

**AVANCES DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 1º.- 22/05 RMS Dar cuenta de la sentencia de 12 de diciembre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla (P.O nº 64/2016), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra inadmisibilidad por extemporaneidad de alzada interpuesta contra cuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014, de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la parcela 3AT del Sector 3 del Plan Parcial nº 2 del Polígono Aeropuerto, con declaración de incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 2º.- 101/07 RMS Dar cuenta de la sentencia de 12 de diciembre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla (P.O nº 542/2015), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra resolución desestimatoria de alzada interpuesta contra acuerdo de la Comisión ejecutiva de 18 de junio de 2014, por la que se incluye en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/Manuel Siurot nº 58 de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 3º.- 13/05 RMS Dar cuenta de la sentencia de apelación nº 578/16 de 22 de diciembre de 2016 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se estima recurso interpuesto por la demandante contra Auto de 25 de abril de 2016 del Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 13 de Sevilla que denegó medida cautelar de suspensión de la resolución municipal que inadmitió por extemporaneidad recurso interpuesto contra cuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014, de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la parcela 3AH del Sector 3 del Plan Parcial nº 2 del Polígono Aeropuerto, y declaración de incumplimiento del deber de edificar, e interponer recurso de casación contra la misma.
***APROBADO.**
- 4º.- 95/08 RMS Dar cuenta de la resolución judicial de 9 de noviembre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla (P.O nº379/2016), por la que se tiene por desistido al recurrente y se declara la terminación del procedimiento deducido contra resolución desestimatoria de alzada interpuesta contra acuerdo de aprobación de la valoración municipal y convocatoria de procedimiento de licitación para la venta forzosa para la sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar de la finca sita en C/Torero Manolo Vázquez de Sevilla (parcela V.2 del PERI-SB-2 Ferrocarril).
***APROBADO.**

- 5º.- 13/15 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca con edificación declarada deficiente sita en C/ María Guerrero nº 12 B de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte 24/93 PAT Tomar conocimiento y acatar, dando cumplimiento a la misma, la Sentencia dictada por la el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de los de Sevilla, de 19 de octubre de 2016, firme y desfavorable a los intereses municipales, por la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol), contra la desestimación presunta de la alzada interpuesta frente a la resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 17 de diciembre de 2014, declarando la nulidad de su acuerdo tercero, así como el derecho de la actora a la devolución de la fianza definitiva constituida, más los gastos financieros satisfechos desde el 27 de marzo de 2015 hasta la efectiva devolución de la garantía, a determinar en ejecución de sentencia, condenando en costa a la Gerencia de Urbanismo. Asimismo se ordena la devolución de la fianza constituida en garantía de las obligaciones derivadas del mencionado contrato.
***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 7º.- Expte.: 1025/2014 L.U. (Asto. 1339=2016) Conceder Reformado, para la eliminación de la planta sótano proyectada y variaciones en la distribución de planta baja, fachadas y altura total del edificio, en vivienda unifamiliar de dos plantas, según reformado final de obras visado por el C.O.A.S. con el nº 12/002755 T003 y T004, para la finca sita en CALLE PARQUE GENOVES Num. 31.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 379/2014 L.U. (Asto. 1230=2016) Conceder Reformado, consistente en ajustes constructivos de cotas de forjado y acabado de cubiertas derivados de la ejecución de las obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/002578 – T008, para la finca sita en CALLE MARIANA DE PINEDA Num. 18.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1168/2016 L.U. (Asto. 1577=2016) Conceder licencia de obras de Reforma y Ampliación por remonte del edificio existente, para vivienda unifamiliar, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 16/001788-T001 de fecha 20 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE CLAUDIO COELLO Num. 21.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 994/2016 L.U. (Asto. 1341=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial por redistribución interior de planta primera del ala norte del hospital y cambio de carpintera exterior sin modificación de huecos para acondicionar estancias para tratamientos específicos de fisioterapia, logopedia y estimulación neuronal y psicomotriz, ajustado a proyecto técnico visado por el COAS 16/000256 T003, y a la documentación visada de COAS 16/000256 T004, para la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 1.
***APROBADO.**

- 11º.- Expte.: 1137/2016 L.U. (Asto. 1543=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de comercio, según proyecto con fecha de entrada en registro general de esta GU el 27 de junio de 2016, incluso instalación de publicidad consistente en rótulo a nivel de planta baja y en toldo, para la finca sita en CALLE VELÁZQUEZ Num. 9 acc.A.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 850/2016 L.U. (Asto. 1139=2016) Conceder licencia de obras de Restauración de la fachada de edificio existente desarrollado en 3 plantas más castillete destinado a uso residencial plurifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 16/002236 - T001, para la finca sita en CALLE NUÑEZ DE BALBOA Num. 7.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1912/2015 L.U. (Asto. 2351=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de accesibilidad para acceder al interior de una edificación existente, según proyecto técnico y posterior documentación complementaria, sin visar, presentados en el registro con fechas 8 de septiembre de 2015 y 18 de marzo de 2016 respectivamente, para la finca sita PLAZA CUBA Num. 1.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1402/2016 L.U. (Asto. 1858=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento mediante la instalación de una barandilla de protección en la cubierta del castillete de acceso a planta cubierta del edificio plurifamiliar de seis plantas existentes, según proyecto sin visar presentado el 1 de agosto de 2016 en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo, para la finca sita en C/ FELIPE II Num. 2.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1713/2016 L.U. (Asto. 2264=2016) Conceder licencia de obras Derivadas de I.T.E. consistentes en la reparación de los forjados de planta baja (techo de sótano) de los bloques 4, 8, 10 y 12, por presentar diversas patologías, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 16/ 001729 T01 de fecha 6 de junio de 2016, para la finca sita en AVDA EL GRECO Num. 4 8, 10 Y 12.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2456/2015 (Asto. 3112=2015) Conceder licencia provisional de obras de Reforma Parcial de edificio existente formado por dos naves adosadas y desarrollado en planta baja sin uso definido, adecuando su uso a oficinas sin acceso de público y laboratorio de elementos electrónicos como espacio de pruebas y desarrollo de sistemas de automatización de subestaciones eléctricas realizadas en baja tensión, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con nº 6569/65, documentación complementaria visada por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con nº 2940/66 y fecha 13 de mayo de 2016 y Anexo presentado en registro auxiliar de esta G.U. el 26 de octubre de 2016, para la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI Num. 75.
***APROBADO.**

- 17º.- Expte.: 666/2015 L.U. (Asto. 794=2015) Conceder licencia provisional de Legalización de la obra civil necesaria para la instalación radioeléctrica, según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. Córdoba con el número de visado E-00622-15 de 16 de marzo de 2015, para la finca sita en CTRA CTRA. TORREBLANCA-MAIRENA DEL ALCOR, KM 0,5. POLIGONO INDUSTRIAL LA CANCELA.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 223/2016 L.U. (302=2016) Conceder licencia de Publicidad consistente en la instalación de nueve carteleras, dos rótulos adosados a marquesina, dos monolitos y un monoposte en una estación de servicio, conforme al proyecto presentado, y visado de COPITIS 658/66 de 9 de febrero de 2016, para la finca sita en CTRA SEVILLA-BRENES, S/N. PLAN API-DMN-04 PINO MONTANO.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte. 2512/2015 L.U. (Asto.. 3181=2015) Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los informes técnicos que propiciaron el otorgamiento de la licencia urbanística el 26 de octubre de 2016 referente a licencia de la primera fase, identificada como “fase A” en proyecto, de las obras de Nueva planta de un Complejo Inmobiliario constituido por dos edificios desarrollados en doce (12) plantas sobre un basamento de una (1) planta, conectados mediante una pasarela peatonal a nivel de planta primera a un edificio de catorce (14) plantas, y una planta bajo rasante, destinándose a un total de 201 viviendas, un local en bruto y sin uso definido en la Planta Baja y 334 plazas de aparcamiento para vehículos de cuatro ruedas y 6 para vehículos de dos ruedas, y urbanización de los espacios libres privados de la parcela y de la zona ajardinada pública colindante, consistiendo la primera fase solicitada en la construcción de un edificio de doce (12) plantas sobre rasante y una bajo rasante, destinado a un local sin uso en planta baja y 55 viviendas en las plantas superiores, piscina comunitaria y dependencias complementarias en planta primera y 99 plazas de aparcamiento en la planta de sótano, según Proyecto Básico carente de visado colegial y documentaciones complementarias al mismo, con fechas de entrada en el Registro Auxiliar de este Servicio 30 de diciembre de 2015, 18 de mayo y 23 de septiembre de 2016, para la finca sita en Dirección de la obra: CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 43.
***APROBADO.**
- 20º.- EXPTE.: 1349/2009 L.U. (Asto. 2247=2009) Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de fecha de Sevilla 14/12/2016, recaída en el Recurso nº 586/2014-2, interpuesto contra la Resolución del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 25 de julio de 2014 por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por la recurrente contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo de 26 de junio de 2013 en la que se deniega la licencia urbanística de legalización del cerramiento de la terraza de la vivienda sita en calle Alfonso de Orleans y Borbón, 5-3º D.
***APROBADO.**

- 21º.- Expte.: 2092/2009 L.U. (Asto. 3502=2009) Desistimiento de licencia de obras de acondicionamiento del edificio plurifamiliar existente desarrollado en PB+4, para la reparación de humedades en el edificio, renovación parcial de las instalaciones de abastecimiento, saneamiento y electricidad, para la finca sita CALLE GARCILASO DE LA VEGA Num. 7
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 684/2016 L.U. (Asto. 918=2016) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 20 de diciembre de 2016 referente a llicencia de obras de adecuación de la actual edificación desarrollada en tres plantas y ático, para el cambio de uso de residencial plurifamiliar a hotelero (6 apartamentos turísticos), según Proyecto Básico con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 26 de abril de 2016, para la finca sita en CALLE LAGAR Nº 10.
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1759/2015 L.U. (Asto. 2149=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 21 de noviembre de 2016 referente a licencia de legalización de obras de Reforma Parcial de local ubicado en la planta baja del edificio referenciado manteniendo el uso preexistente de restaurante, según proyecto visado por el C.O.A.S con el nº 15/002285 T001 y 15/002285 T002, en la finca sita en C/PLACENTINES Nº 25.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 1826/2015 L.U. (Asto. 2237=2015) Expedir, a instancia de los interesados y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, certificación administrativa relativa a la solicitud formulada con fecha 16 de diciembre de 2016, referente a llicencia de Obras de Reforma Parcial consistente en la unión funcional de tres locales a nivel de planta baja, pertenecientes a dos parcelas catastrales distintas, para su adecuación al uso de restaurante, conforme al proyecto presentado en el Registro el 21 de agosto de 2015, proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con número 00369607 VE/20999, Anexo I al proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con número 369607/VE/28204 y Anexo II con visado del C.O.A.A.T.S. número 369607/VE/36177, para la finca sita en CALLE HARINAS Nº 2 LOCAL.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 184/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en PLAZA ORIENTE Núm. 14.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 186/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en URB LAS GONDOLAS, MANZANA 4.
***APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 125/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MEDICOS SIN FRONTERAS Num. 27, 6º-1.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 201/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Núm. 132.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 285/2005 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN FLORENCIO Núm. 9 - 4º A.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 55/2008 – O.P. Imponer décima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SANTIAGO Num. 27, 2º - PLANTA Nº 69.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 37/2014 – O.P. Dejar sin efecto el acuerdo que imponía primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requería que instase la legalización de las obras realizadas en la finca sita en AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE Num. 41, LOCAL B.
***APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 1/2017 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE ESTAFETA, ESQ. PLAZA FRANQUICIA "CAFE BAR LA MARINA II".
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 16/2016 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en AVDA SAN FRANCISCO JAVIER Num. 24 - EDF. SEVILLA I.
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 45/2016- PUB. Ordenar la retirada de los elementos publicitarios y toldos, instalados sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE TARIFA Num. 6 "RESTAURANTE EL ZESTE".
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 36º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca catalogada, sector convalidado, en Régimen de Propiedad Horizontal, sita en C/ Muro de los Navarros nº 55- Salinas nº4 y 6 (Expt.14/2017 Cons).
***APROBADO.**

- 37º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Pureza nº 97 protegida, situada en sector desarrollado y entorno B.I.C y constituida en régimen de propiedad horizontal, (Expte. 98/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda Kansas City nº 6, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 194 / 16 Cons.).
***APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Casiodoro de la Reina esquina Doctor Miguel Ríos Sarmiento, exenta de protección. (expte 168/2011 Cons.)
***APROBADO.**
- 40º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de enero de 2016, por la que se ordena a la propiedad de la finca sita en Plaza Juan XXIII (soportales), la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, retrotrayendo las actuaciones administrativas al Trámite de Audiencia, y conceder Trámite de Audiencia a la propiedad. (expte 226/2015).
***APROBADO.**
- 41º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/ Afán de Ribera, nº 186 (Expte.: 6/2017 Cons.).
Plaza Alfonso Jaramillo, 4 y 5 (Extpe.: 7/2017 Cons.).
***APROBADO.**
- 42º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte.: 145/16 C/ Joaquín Sorolla nº 55, Plta. 1ª, Pta. Izqda. (Reagrup. Familiar)
Expte.: 238/16 C/ Blanca Paloma nº 1, Plta. 2ª, Pta. A (Reagrup. Familiar)
Expte.: 251/16 Avda. La Calesera nº 35, Plta. 4ª, Pta. A (Reagrup. Familiar)
Expte.: 253/16 C/ Codorniz nº 61, Plta. 3ª, Pta. D. (Reagrup. Familiar)
Expte.: 258/16 Grupo las Naciones nº 44, Esc. 1.Plta. 1ª, Pta. A (Reagrup. Familiar)
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 43º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espinosa de los Monteros, próx. C/ Alfonso XI (Expte.: 1662/2016) y C/ Manuel Machado esquina C/ Almotamid, C/ Bembaso y C/ Zumárraga (Expte.: 1663/2016).
***APROBADO.**
- 44º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Avicena nº 13 (Expte.: 1714/2016) y C/ San José nº 24 (Expte.: 1791/2016).
***APROBADO.**
- 45º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Machado esquina C/ Doña María de Molina (Expte.: 1664/2016) y C/ Manuel Machado esquina C/ Padre José del Hierro (Expte.: 1665/2016).
***APROBADO.**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Avicena nº 11 (Expte.: 1792/2016) y C/ Matahacas nº 14 (Expte.: 1883/2016).
***APROBADO.**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Machado esquina C/ Antonio Delgado (Expte.: 1666/2016) y C/ Mata nºs 19-22 (Expte.: 1898/2016).
***APROBADO.**
- 48º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Valle s/nº (vvda. C/ Virgen de Regla nº 11) (Expte.: 2050/2016).
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Pedro Niño nº 12 (Expte.: 1900/2016) y C/ Bécquer nº 13 (Expte.: 1906/2016).
***APROBADO.**

- 50º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonia Díaz nº 13 (C/ Real de la Carretería) (Expte.: 1934/2016).
***APROBADO.**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vulcano nºs 1-2 (Expte.: 1899/2016) y C/ Viejos nº 5 (Expte.: 1901/2016).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Finlandia nº 16 Acceso D (Expte.: 2021/2016).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardín de la Primavera nº 60 (Expte.: 1978/2016).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza nº 76 (Expte.: 2232/2016).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Albaida nº 20 (Expte.: 1853/2016).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hornachuelos nº 31 (Expte.: 2208/2016).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Manuel del Valle (Edificio Nuevo Atlántico nºs 4 y 5 (Expte.: 2123/2016).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bécquer nº 12 (Expte.: 1907/2016).
***APROBADO.**

- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vereda Poco Aceite nº 56 (Expte.: 2147/2016).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fresno nº 25 (Expte.: 2241/2016).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guitarra nº 27 (Expte.: 2251/2016).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 90 (Expte.: 2250/2016).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trastamara nº 22 Acc. B Local (Expte.: 2242/2016).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 64º.- Expte.: 222/2016 IVP.- Ordenar al Servicio de Ordenación de la Vía Pública la inmediata retirada de Bloque de hormigón situado e instalado sin licencia en la calzada a la altura del NÚMERO 55 DE LA CALLE SAN VICENTE.
***APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 267/2015 IVP.- Ordenar la retirada de tres postaleros, dos percheros, un cartel de venta de tickets y demás elementos instalados sin licencia en la vía pública, y la reposición en su caso, de las solerías afectadas, concretamente en la calle PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 25, ESQ. POSTIGO DEL CARBON.
***APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 219/2016 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE TRIANA Num. 17, "AS DE GAMBAS".
***APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 221/2016 IVP.- Ordenar la retirada de los dos macetones instalados sin licencia en la senda peatonal y la reposición en su caso, de las solerías afectadas, concretamente en la calle CALLE ALEMANES, Num. 27. RESTAURANTE 20 PASOS.
***APROBADO.**

- 68º.- Expte.: 218/2016 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la terraza de veladores que exceden de la licencia concedida, y que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE TRIANA Num. 19-A, CASA DIEGO.
***APROBADO.**
- 69º.- Expte.: 211/2016 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED, Num. 86, CAFETERIA BAR JOHANA.
***APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 165/2016 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FELICIANA ENRÍQUEZ Num. 26.
***APROBADO.**
- 71º.- Expte.: 166/2016 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FELICIANA ENRÍQUEZ Num. 28.
***APROBADO.**
- 72º.- Expte.: 134/2014 VEL.- Quedar enterado de la Sentencia de fecha 11 de enero de 2017, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla y recaída en el Procedimiento abreviado 21/2016.
***APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 502/2011 IVP.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla de fecha 28 de noviembre de 2016 y recaída en el Recurso nº 122/14.
***APROBADO.**
- 74º.- Expte.: 141/2003 VEL.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla con fecha 1 de junio de 2016 y recaída en el Recurso nº 508/2010.
***APROBADO.**
- 75º.- Expte.: 8/2015 PUB.- Denegar solicitud de prórroga de licencia de publicidad para la instalación de colgadura sobre andamio en fachada de finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Nº 25.
***APROBADO.**
- 76º.- Expte.: 222/2011 IVP.- Quedar enterado de la Sentencia firme favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla y recaída en el Recurso nº 37/2016.
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

77º.- Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada el 2 de noviembre de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 610/2015, seguido a instancia de la entidad avalista Millennium Insurance Company LTD. (Expte.: 178/09 Contr.).

***APROBADO.**

78º.- Quedar enterada de la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, recaída en la Reclamación núm. 2014/000023, planteada contra liquidación de tasas girada por prestación de servicios urbanísticos, cuyo fallo declara su conformidad con el ordenamiento jurídico. (Expte. 2.130/13 Gest. Trib.)

***APROBADO.**

79º.- Quedar enterada de la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, recaída en la Reclamación núm. 2015/000097, planteada contra liquidación de tasas girada por prestación de servicios urbanísticos, cuyo fallo declara su conformidad con el ordenamiento jurídico. (Expte 486/14 Gest. Trib.)

***APROBADO.**

Urgente 1 Expte.: 151/2014 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de Parking que viene realizándose en la finca sita en AVDA PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ JUNTO CIRCULO MERCANTIL.

***APROBADO.**

Urgente 2 Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del proyecto de reurbanización de la C/ Esperanza de la Trinidad. (Expte.: 29/16 Contr.).

***APROBADO.**